

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**22018** *Orden HFP/1165/2023, de 19 de octubre, por la que se nombra Delegada de Economía y Hacienda en Castellón a doña Pilar Larramendi Hernández.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 61.f) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, previa conformidad del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.4 del Real Decreto 682/2021, de 3 de agosto, e informe favorable de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, según lo establecido en el artículo 73.1.a).3.º de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, he dispuesto el nombramiento como Delegada de Economía y Hacienda en Castellón de doña Pilar Larramendi Hernández, Interventora Territorial en dicha Delegación.

Madrid, 19 de octubre de 2023.–La Ministra de Hacienda y Función Pública, P.D. (Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre), la Subsecretaria de Hacienda y Función Pública, Pilar Paneque Sosa.